

La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante. No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

10 CENTIMOS

Año IV.—Núm. 773

SEGUNDA EPOCA

Apartado de correos 457 - Teléfono 36-86 M.

Diario independiente Redacción y Administración: Magdalena, 21

Madrid, 8 de julio de 1926

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA



ACCION DE ESPAÑA

Noticias oficiales.

El parte de la última madrugada se limita a consignar que no ocurre novedad.

El general Aldave inspecciona Monte Arruit.

MELILLA 7.—El general gobernador militar de la plaza, el general Aldave y el coronel de Estado Mayor Barbero, fueron a Annual para revistar las fuerzas que guarnecen aquella posición y para examinar el estado de las pistas y carreteras.

Regresan de Axdir los oficiales de los cuadros suprimidos, y el moro Amor, de Fez.

MELILLA 7.—Regresaron los oficiales de los disueltos cuadros eventuales de Axdir.

El comerciante Amor y su yerno, el comandante de Regulares Mizzian, llegaron procedentes de Fez, donde han pasado la Pascua mora.

Un tabur tetuani regresa de Axdir.—Eficacia de los bombardeos contra los de Beni-Ider y Beni-Iseff.

TETUAN 7.—Llegó de Axdir un tabur de Caballería del grupo de Regulares de Tetuán al mando del comandante Monasterio.

Los 3.000 hombres que componen estas tropas quedaron concentrados en la plaza, después de mucho tiempo que no lo hacían por las necesidades de la campaña.

Los bombardeos aéreos y de artillería han conseguido anular el partido disidente en las comarcas hasta ahora irreductibles de Beni-Ider y Beni-Iseff, y han provocado la presentación en nuestras líneas.

Llegada de Millán Astray.

TETUAN 7.—Ha llegado el coronel Millán Astray, que cumplimentó a los generales Sanjurjo y Goded.

Otras noticias de Tetuán.

El alto comisario dictó instrucciones para la pronta terminación de los expedientes de excepción.

El destacamento de pontoneros que desembarcó en Punta Pescadores realiza trabajos para habilitar la cala del interior para desembarcos.

También en Cala Mostaza se trabaja

para facilitar el transporte de víveres y material de guerra a las columnas del comandante Capaz.

Riñen dos sargentos y resulta muerto otro.

TETUAN 7.—En Regaia riñeron dos sargentos, uno de Caballería de Victoria y otro del Tercio.

Aquél hizo fuego sobre su rival; pero hirió a Antonio González, sargento del batallón de Africa, que falleció a poco de ingresar en el hospital.

ACCION DE FRANCIA

Un nuevo cabecilla en la zona francesa.

LARACHE 7.—Muley Hamed El Bakar, pariente del Raisuni, y educado en la escuela del difunto jerife, continúa su labor de agitación en la parte de la zona francesa, colindante con la española de Larache.

Este nuevo cabecilla aspira a dominar en Yebala.

Sus primeras hazañas han sido expulsar de Xauen a Uled-el-Far, colaborador de España en la intervención en el Ajmás, y la organización del golpe sobre los beni-hamed, de la zona francesa.

El Bakar, que manda una jarca de gomaras, yebalas y riñenos disidentes, asistió junto a su pariente el Raisuni a todas las actuaciones pacíficas y guerreras del famoso jerife, y más tarde conoció también la política de Abd-el-Krim.

No quiso destacarse en bando alguno, y hoy trabaja en Yebala, por imponerse, para lo cual ha reunido ya varias veces a los jefes de las cabilas.

No revisitan por ahora gran importancia los manejos del nuevo cabecilla; pero será necesaria una pronta actuación del Mando francés para evitar, con eficaz castigo, que la figura de El Bakar adquiera entre las tribus del interior

Tranquilidad y sumisiones.

FEZ 7.—Reina absoluta tranquilidad en el frente Norte, donde, por otra parte, llueve desde ayer.

La mayoría de los beni-betzara están decididos a hacer la sumisión a Francia.

Según algunos informes, los españoles han llegado al límite Norte de los beni-jaled.

Este avance ha contribuido, sin duda, a la tranquilidad que reina en la región Nordeste del Uazan.

La afición al baile

Para poder casarse, dos novios bailan durante veinticuatro horas.—Salvamento de un niño.—Inauguración de un matadero.

MELILLA 7.—En el campeonato de baile celebrado en el Kursaal hubo cuatro parejas que resistieron las veinticuatro horas señaladas.

Una de las parejas la formaban dos novios, que carecen de recursos y aspiraban al premio de mil pesetas para los gastos de la boda.

Esta cantidad fue distribuida por igual entre las cuatro parejas.

Se hizo una colecta a favor de los novios, que alcanzó a cuatrocientas pesetas.

Los bailarines quedaron extenuados, siendo preciso aplicarles inyecciones de caféina.

No tomaron otro alimento durante las veinticuatro horas que ponches y copas de coñac.

El carabinero Juan Ariza Caballero salvó a un niño que había caído al mar, para lo cual, y con grave riesgo, tuvo que bucear largo rato.

En el barrio Real se ha inaugurado un nuevo matadero público.

"Crítica" nuevo diario

Hace unos días apareció en Madrid un nuevo diario, que con el título de "Crítica" dirige el culto, activo e inteligente periodista don Julio Cola.

El periódico, de un carácter marcadamente hispanoamericanista, pleno de información, contiene un escogido y copioso texto a más de una interesante información gráfica que avalora su presentación.

"Crítica" merece, y a no dudar seguirá mereciendo, el favor que el público la viene dispensando.

Por todo ello deseamos al colega larga y próspera vida.

La política francesa

La Cámara celebra sesión.

PARIS 7.—Con asistencia de casi todos los diputados, el Gobierno y un numeroso público en las tribunas, se ha celebrado la sesión en la Cámara, a las tres de la tarde.

El ministro de Hacienda, señor Caillaux, toma la palabra para hacer una exposición de la situación financiera de Francia y de los remedios por él preconizados.

A continuación expone que el Gobierno no seguirá de una manera absoluta los impuestos de la Comisión de técnicos.

M. Caillaux analiza la situación de la Tesorería, Deuda interior, Deuda de corto plazo, bonos de la Defensa y anticipos del Banco de Francia, en un total de 286 millones. Para salir de esta situación no hay más que dos caminos: la consolidación o el reembolso.

«Debo declarar que el Tesoro tiene en el momento actual 500 millones en el Banco; pero como recurrir a esto es imposible, la situación no puede resolverse por ahora más que por la estabilización.»

«Nuestras deudas exteriores se elevan actualmente a 18.000 millones. Al cambio actual sería imposible al Tesoro continuar pagando los atrasos si la libra sigue subiendo. Luego no hay crédito sin arreglo de nuestra deuda exterior; luego es necesario llegar a un arreglo de las deudas exteriores de Francia.»

«Es necesario llegar a una pronta estabilización. Un período de restricciones aparece indispensable, y el Gobierno va a pedir armas necesarias para operar esas restricciones o para imponerlas al país. Permítame que os invite a medir las responsabilidades en que incurriréis si negáis vuestro apoyo al Gobierno.»

Termina su discurso excitando a la Cámara para que «quiera» a fin de que «pueda».

A continuación interviene el señor Garçerie, diputado comunista, quien manifiesta que su partido negará al Gobierno la

delegación de poderes que reclama y se opondrá a todo impuesto nuevo.

Se aplaza el debate hasta mañana, a las tres.

La subida del pan en París.

PARIS 7.—Una delegación del Consejo municipal de París y del Consejo general del Sena ha celebrado una entrevista con el ministro de Agricultura señor Binet.

La delegación ha hecho ver al ministro la angustia que la continua subida del precio del pan causa a la población parisiense. Le ha comunicado también el deseo unánime emitido por unanimidad en el Consejo general pidiendo sobre todo la monopolización del mercado de los trigos.

El señor Binet ha manifestado a la delegación su propósito de obrar con gran energía y de pedir al Parlamento los medios para ello.

Al salir del ministerio de Agricultura uno de los miembros de la delegación ha declarado que el ministro había expuesto su propósito de no continuar más tiempo al frente de su departamento ministerial si le fueran negados los medios que va a solicitar.

Una mujer arroja al mar una criatura viva

VIGO 7.—Los pescadores de la Ría de Berbés vieron que una mujer arrojaba al mar un envoltorio que extrajo de un cesto de pescado.

Se dió cuenta de la maniobra al cabo de mar, y entre él y el alcalde de barrio, que también observó el hecho, sacaron del agua el envoltorio.

Se trataba de un recién nacido vivo aún, que dejó de existir en la Casa de Socorro.

El Juzgado de Marina instruye las oportunas diligencias para averiguar el paradero de la mujer, que huyó hacia la calle de Santiago, después de arrojar el bulto.

La cuestión obrera en Inglaterra

LONDRES 7.—Existe una gran divergencia entre los elementos moderados y los intransigentes.

Muchos obreros consideran que el señor Baldwin ha dejado una puerta abierta cuando en su discurso dijo:

«Que acepten íntegramente la Memoria de la Comisión que condena el aumento de las horas de trabajo y recomienda una disminución de los salarios, y la ley no será aplicada.»

No es suficiente aumentar la producción a precio de coste igual para mejorar la industria carbonera, sino que es absolutamente necesario encontrar salidas para aumentar la producción.

Ahora bien; las minas inglesas, a consecuencia de la crisis industrial, estaban lejos de producir a pleno rendimiento, porque las necesidades eran inferiores a su capacidad productiva. Desde que ocurra esto, la vuelta a la jornada de ocho horas será un remedio insuficiente.

La jornada de ocho horas, aprobada.

LONDRES 7.—La Cámara de los Lores ha aprobado el proyecto de ley referente al restablecimiento de la jornada de ocho horas en las minas de carbón por 176 votos contra 17.

Información de Marina

Escuelas de Náutica.

Se ha dispuesto que se provean mediante oposición libre las cátedras de Máquinas y taller, de la Escuela Náutica de Barcelona.

Derecho y Legislación, de la de Tenerife.

Inglés, de la de Bilbao.

Dibujo, de la misma Escuela; y Dibujo, de la de Tenerife.

Estas oposiciones serán juzgadas por el siguiente Tribunal:

Presidente, capitán de navío don Antonio Gascón y Cubells.

Vocales: directores de las Escuelas de Náutica de Cádiz, Bilbao y Barcelona, don Francisco Díaz Suárez, don Leopoldo Boado Suances y don Enrique Solá Bauló.

Cuando las asignaturas objeto del examen sean de Máquinas y taller, formará parte del mismo un primer maquinista naval, y cuando las materias sean cualquiera de las restantes de la carrera náutica indicadas en el Real decreto de 7 de febrero de 1925, formará parte un capitán de la Marina mercante.

Este Tribunal se constituirá en Madrid el día 30 de agosto próximo.

Industrias de mar.

Se concede autorización para dedicar

se durante diez años a la explotación de la pesca de esponjas en el litoral de la provincia marítima de Almería a don Antonio Canosa Usón.

Cuerpo administrativo.

Ha sido nombrado ayudante personal del intendente del departamento de Cádiz, don Angel Suances y Carpegna, el comisario don Francisco de P. Súnico y Sievert.

Se dispone que el comisario de primera don Felipe de Vizcarrondo y Villalón releve en la Sección de Estudios del Estado Mayor Central al subintendente don Francisco Cabrero y García, sin cesar en el destino de eventualidades.

Se concede prórroga de dos meses a la licencia que disfruta por enfermedad el comisario de primera clase don Alvaro Videgain González.

Gaceta de tribunales

Por el delito de parricidio frustrado, según calificación fiscal, ha comparecido ante la Sala segunda de la Audiencia Vicente Jaime Díaz, quien con motivo de una discusión sostenida con su mujer, Luisa Blanco, al intentar llevarse una hija para evitar su corrupción con malos ejemplos, la produjo una herida que tardó diez y ocho días en curar.

La defensa, encargada al letrado don Octaviano Grifán, alegó que se trataba de lesiones menos graves, apreciando la atenuante de arrebatado y obcecación, abogando por la absolución en un fogoso informe.

Inauguración de un hipódromo

RIO JANEIRO 7.—Se ha inaugurado solemnemente el nuevo hipódromo del Jockey Club de Río Janeiro, cuyas obras terminaron el pasado domingo.

El nuevo edificio, que cuenta con un vasto campo de deportes, fué bendecido por el arzobispo de esta capital, monseñor Aquino Correa.

Al mismo tiempo fué abierta a la circulación la nueva plaza que lleva el nombre del actual Presidente de la República, Arturo Bernardes, donde se ha instalado el hipódromo, y a la entrada de éste ha sido descubierto un busto del señor Linneo de Paula Machado, presidente del Jockey Club Brasileño, a cuya iniciativa se debe la realización de tan importante obra.

A la inauguración asistieron el mundo oficial y millares de personas.—Agencia Americana.

Telegramas de provincias

Los nombres de los vizcaínos muertos en la guerra de Africa serán inscriptos en la lápida que perpetuará su memoria.

BILBAO 7.—Por medio de una nota enviada a la Prensa, la Diputación provincial ha hecho saber a las familias de los soldados, jefes y oficiales vizcaínos muertos en la guerra de Africa, desde 1921, que sus nombres deben comunicarse a la propia Diputación para que se inscriban en la lápida que perpetuará la memoria de aquéllos.

Los nuevos locales de la Cámara de Comercio.

PAMPLONA 7.—Se ha verificado la inauguración de los nuevos y lujosos locales de la Cámara de Comercio.

Pronunció una conferencia el señor Trando, quien fué muy aplaudido.

El nuevo Instituto.

BILBAO 7.—La sesión de pasado mañana en la Diputación se convoca para tratar la cuestión del Instituto.

Han comenzado los trabajos de derribo en la finca adquirida para construir el edificio de la docente entidad.

Los obreros despedidos del arsenal de Cartagena piden la concesión de un crédito para reanudar los trabajos.

CARTAGENA 7.—Los obreros recientemente despedidos del arsenal se encuentran en situación muy difícil.

Son setecientos los que han quedado sin trabajo.

Creer que la crisis quedaría resuelta con la concesión de un crédito del ministerio de Marina para reanudar los trabajos.

Se concede autorización para dedicar

DESDE LONDRES

El ministerio de la Defensa nacional

En estos momentos en que por todas partes se habla del desarme, ha sido planteada en la Cámara de los Comunes, por un ex ministro de Aviación, la antigua cuestión de la creación de un ministerio de Defensa unificado, para la Gran Bretaña.

En la actualidad, el Ejército, la Marina y la Aviación funcionan todos separadamente, teniendo cada uno de estos servicios organización individual propia—el ministerio de la Guerra, el almirantazgo y el ministerio de Aviación, respectivamente.

Sin embargo, ha habido siempre un grupo que alegaba que el mantenimiento de tres organizaciones separadas era despilfarrador, y que mediante la unificación de estos tres servicios bajo un solo ministerio, se podrían lograr, no solamente economías, sino eficiencia.

De este modo se ahorrarían los sueldos de dos ministros y las tres partes de la organización funcionarían juntamente con mucha más suavidad de lo que es el caso hoy día.

Es digno de mención el hecho de que esta teoría no tuvo ni un solo defensor en el curso del debate en la Cámara de los Lores.

Existe en la actualidad un organismo llamado «Comité de Defensa Imperial», en el que están representados los jefes de todos los servicios de guerra, así como también los jefes de otros departamentos gubernamentales, tales como el ministerio del Exterior y el de Hacienda, y se asegura que es tan grande el grado de armonía y de eficiencia que se logra mediante las discusiones de este organismo, que no se obtendría mejora alguna con cuanto se hiciera para poner toda la responsabilidad del funcionario de la máquina de guerra, en manos de un solo hombre.

Además, la guerra moderna es una empresa tan inconcebiblemente vasta y compleja, que en el momento en que estalle la guerra, el hombre en cuestión se hallaría, inevitablemente, incapacitado para contender con la situación.

La discusión de esta cuestión en este país tiene cierta importancia general, porque el mismo problema es común a casi todos los otros países de alguna magnitud.

Los observadores del extranjero que puedan tomarse cierta especie de interés en las disputas de partido de la Gran Bretaña, tendrán todavía bastante que ocupar su atención en las luchas internas del partido liberal.

Estas tienen más importancia de lo que pudiera parecer a primera vista, por que lo que realmente envuelven es la cuestión de si la Gran Bretaña, en la que se halla muy arraigada la tradición de gobierno de dos partidos, está realmente en vías de volver una vez más a los dos partidos, sobreviviendo conservadores y laboristas y desapareciendo completamente los liberales.

Casi hemos llegado ya a ese punto, pues los liberales, en la Cámara de los Comunes, son tan pocos, que no producen efecto en la balanza de partidos del Parlamento actual.

Sin embargo, siempre es posible, en tanto que el partido mantenga su identidad separada, que llegue un día en que los números de miembros conservadores y laboristas sean casi tan iguales, que la adhesión de un puñado de liberales a un bando o a otro constituya una gran diferencia. Y si a eso vamos, no es muy seguro que los liberales sean siempre un mero puñado.

Algunos de sus líderes están pronosticando con confianza que se halla muy cercano el día de un gran resurgimiento liberal. Todo lo que puede decirse es que hay pocas señales de ello en la actualidad.

Mejoras introducidas en "A B C"

Anteayer publicó nuestro querido colega «A B C» un número de muestra para que el público conozca las importantes mejoras que próximamente piensa introducir.

Ni que decir tiene que el número era una maravilla, tanto en la parte referente a grabados (por procedimiento de rotograbado), como a la impresión del texto, que resulta clarísima.

La encuadernación también ha sido corregida de forma que permite doblar y plegar el periódico con más comodidad.

Por todo ello felicitamos efusivamente al popular y querido colega.

Deportes

La vuelta ciclista a Francia.—Lucien Buysse vence en esta etapa.

Se ha celebrado la decima etapa de esta gran prueba, entre Bayona y Luchon, con un recorrido de 320 kilometros. Recorrido durísimo, con diferentes cambios atmosféricos, habiendo pasado los corredores grandes sufrimientos, especialmente en aquellos sitios en que el enorme frío les atenazaba, hasta el punto de que los pinchazos que sufrían no podían arreglarse hasta reaccionar y friccionar las manos.

Han subido pendientes extremadamente fuertes, con una carretera internal, azotados por la lluvia, que dejaba imposible la carretera, sobre todo en las curvas, que patinaban las máquinas, por lo que han sufrido innumerables caídas. Salieron de Bayona a las dos de la madrugada, en medio de una lluvia constante y con fuerte viento, desmoralizando a los corredores extraordinariamente. Tomaron la salida 70 corredores.

A Oloron llegaron Lucien Buysse, seguido de Hoiner Buysse, con unos setenta minutos de diferencia, negando de tras el pelotón, compuesto por Dejonghe, Tardieu, Van de Casteele, Dejos, Aymo, Beukinger, Franiz, Dehou, Martens y Bottechia.

Los primeros corredores llevaban unas dos horas aproximadamente de ventaja. Bottechia, al llegar a Luchon, se sintió indisputado, creyéndose no continuar la carrera.

La clasificación de los diez primeros puestos es como sigue:

- Lucien Buysse, 17 h. 12 m. 4 s.
Aymo, 17 h. 37 m. 52 s.
Devos, 17 h. 41 m. 0 s.
Beckman, 17 h. 52 m. 23 s.
Franiz, 17 h. 54 m. 23 s.
Parmentier, 17 h. 58 m. 49 s.
Selier, 17 h. 59 m. 49 s.
Tardieu, 18 h. 0 m. 24 s.
Englebert, 18 h. 3 m. 40 s.
Martens, 18 h. 5 m. 30 s.

La clasificación general ha cambiado por completo, quedando en primer lugar Lucien Buysse, puesto que hasta ahora tenía Van Steenbroeck.

Triunfo enorme ha sido éste en que han luchado contra todos los elementos, y si de aquí en adelante la suerte favorece un poquitin a Buysse, es probable que resulte vencedor absoluto por considerarse esta prueba como una de las más difíciles.

La carrera Burgos-Palencia.

BURGOS 7.—Se celebró la carrera ciclista Burgos-Palencia y regreso. Participaron en ella diez y nueve corredores de distintas regiones, y llegaron en primer término Manuel Fernandez, Feliciano Gomez y Manuel Lopez, los tres de la Deportiva Ferroviaria Madrileña y por el orden indicado.

La distancia recorrida son 172 kilometros, y el tiempo invertido por el primero de los vencedores fue 5 h. 52 m.

Importantes acuerdos de la F. E. de Bóxoa.

BARCELONA 7.—La Federación Española de Bóxoa ha tomado ya acuerdos para tratar el caso de la sapientación del francés Croain, ocurrido en Valencia.

Las sanciones impuestas son las siguientes: Para el señor Laborda, suspensión para arbitrar y juzgar combates de bóxoa hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Inhabilitación del señor Selma hasta el 30 de junio del año próximo. Inhabilitación de Eiviro Fernández como organizador y como «manager» hasta el 30 de junio del año próximo, y multa de 1.000 pesetas.

Multa de 250 pesetas a Ricardo Aliz. Suspensión del «manager» Pauli hasta el 30 de septiembre del corriente año, e inhabilitación para firmar contratos a nombre de ningún boxeador. Multa de 1.000 pesetas.

Se acordó asimismo que el importe de las multas impuestas sea destinado a las entidades benéficas.

Respecto al caso Soriano-Ruiz, se acordó: Que se entregue a don Joaquín Soriano, «manager» de Antonio Ruiz, el importe del 25 por 100 (1.250 pesetas) de la bolsa que debía percibir Ruiz por su combate contra el boxeador Lecandre.

El «manager» señor Soriano entregará, mediante recibo y de conformidad con el contrato, la cantidad que resulte, descontado dicho 25 por 100, y la suma que le corresponde en concepto de porcentaje como «manager».

El boxeador Antonio Ruiz no tiene motivo para pedir la anulación del contrato que tiene firmado con el señor Soriano, por lo cual el Sr. Soriano tiene derecho a concertar combates y a firmar contratos en nombre del estado Antonio Ruiz.

Luis Colina y Félix Pérez salen para América.

Ayer habrán embarcado en Cádiz, con rumbo a Buenos Aires el jugador del Real Madrid Félix Pérez y el secretario del Comité Nacional de Fútbol, don Luis Colina.

Félix Pérez marcha a reforzar el once del Deportivo Español, de Barcelona, que se encuentra actuando ya por tierra argentina.

Luis Colina, secretario del Colegio Nacional de Arbitros, arbitrará, seguramente, algunos de los partidos que aún le quedan por celebrar al Español,

para lo que lleva el oportuno permiso del Colegio Nacional Español de Arbitros.

Más detalles del partido jugado por el Español en Buenos Aires.

BUENOS AIRES 7.—El segundo partido de fútbol jugado por el Real Club Deportivo Español, de Barcelona, en Buenos Aires, ha constituido un nuevo triunfo para los jugadores españoles con todo y haber terminado el partido en empate.

La expectación era enorme a causa del resultado obtenido en el «match» anterior. Se llenó el campo completamente.

El Español se presentó handicapado en la defensa, por no jugar ni Saprissa ni Pórtas, lesionados ambos. El segundo de dichos jugadores fue sustituido por Quesada, que había descauchado el día antes. Su compañero de línea fue Urquiza, que ya jugó en el mismo puesto el día del debut.

El equipo presentado por el Español fue el siguiente:

Zamora, Urquiza, Quesada, Trabai, Esparza, Cáceres, Mauri, Cubells, Gramas, Párron y Yurina.

En la selección argentina figuraban algunos jugadores internacionales. Cinco minutos después de haber comenzado el partido, el arbitro castigo al Español por falta de Urquiza en la entrada del campo, a fuerza de ser vanidoso.

Tras el golpe franco por el jugador argentino Cuervo, Zamora no pudo evitar que el balón entrara en la red.

Parecía que los españoles iban a desanimarse después de este desgraciado principio; pero no fue así. Han jugado

un partido espléndido, causando mejor impresión todavía que la semana pasada. Demostraron mejor conjunto, entendiendo admirablemente delanteros y medios.

El dominio durante toda la primera parte ha correspondido a los españoles, entusiasmado al público con sus bellas jugadas, y distinguiéndose en la línea de ataque el pequeño Párron, que ha hecho verdaderos prodigios de agilidad y dominio del balón.

Después de treinta y tres minutos de ataques infructuosos, por fin ha logrado el Español el empate en una combinación iniciada por el extremo derecho. Mauri corre la línea y parece que va a internarse con dirección a gol; pero inesperadamente pasa a Cubells, quien se dispone a chutar. Se interpone un defensa argentino, y entonces Cubells pasa a Párron, que remata de modo fulminante y certero.

El empate a un goal con que terminó la primera parte no se alteró en la segunda. Los españoles, después del descanso, jugaron con menos entusiasmo, aunque llevando siempre la iniciativa del juego.

Zamora no tuvo que intervenir sino contadas veces y en situaciones de fácil despeje, porque la delantera argentina fue casi siempre detenida por medios y defensas.

Del equipo español, lo que más ha impresionado fue la línea de ataque, en cambio, de los argentinos, fueron los mejores los medios y el tiro aéreo.

Los españoles han sido objeto de frecuentes y entusiastas ovaciones.

Importantes aclaraciones a la ley del Timbre

Por el ministerio de Hacienda se han dictado las siguientes aclaraciones a la nueva ley del timbre:

1.º Solo están sujetos al impuesto del Timbre establecido en el artículo 199 de la ley los envases que reúnan las condiciones y requisitos especiales y expresamente determinados en el párrafo primero de dicho precepto. Quedan, por consecuencia, excluidos del impuesto las cajas, embalajes, cubiertas y envolturas en general que por su forma, calidad y dimensiones están exclusivamente destinadas a resguardar las mercancías en su transporte de uno a otro punto.

2.º Cuando los fabricantes, almacenistas o importadores y productores en general abriguen alguna duda acerca de si determinados envases se hallan o no incluidos en el párrafo primero del artículo 199 de la ley del Timbre, deberán formular la oportuna consulta a la Delegación de Hacienda de la provincia, la cual, previa exhibición de una muestra del envase de que se trate y con informe de la Inspección del Timbre y de la Abogacía del Estado, instruirá el expediente a que se refiere el artículo 11 de la ley y lo elevará, en el plazo máximo de cinco días, a ese Centro directivo, que deberá dar resolución definitiva en otro término de cinco días. En tanto no recarga esta, los delegados de Hacienda podrán autorizar, a petición de los interesados, la libre circulación, sin reintegro alguno, de los productos o artículos de que se trate, pero para ello habrá de hacer constar previamente el peticionario el número y cuantía de tales productos, quedando desde luego obligado al pago del timbre procedente, si el acuerdo superior fuese contrario.

3.º En los casos en que los artículos o productos se envíen o envasen individualmente, aun estando encerrados o contenidos en otro envase, los productores reintegrarán únicamente los productos mínimos, si por su cuantía están sujetos al impuesto, no siendo exigible ese reintegro cuando el precio en que el fabricante envase cada uno de estos productos menores no exceda de una peseta. Por consiguiente, en uno y otro caso el envase de conjunto estará exento del pago del impuesto.

4.º Cuando un envase comprenda varios objetos o artículos no envasados individualmente y el precio en que el fabricante venda la unidad de estos sea inferior a una peseta, no existirá obligación de reintegrar dicho envase. Si el precio de la unidad fuese una peseta o más, el envase estará sujeto a reintegro, que deberá hacerse por el precio en que el fabricante envase el total producto envasado.

5.º Los comerciantes, mayoristas o minoristas, que reciban artículos o productos envasados sin el reintegro que les correspondía por el impuesto del timbre, deberán dar cuenta de la defraudación en el plazo máximo de quince días, a contar desde la recepción de tales artículos, a la Delegación de Hacienda de la provincia de su domicilio, y, en su caso, a la subdelegación de Hacienda. Si así no lo hicieren, el fabricante quedará exento de toda responsabilidad, que será exigible al comerciante.

6.º Los productores y fabricantes que, infringiendo el párrafo segundo de la regla sexta del artículo 199, no carguen el timbre con que han reintegrado los envases al comerciante adquirente, incurrirán en la multa de 250 pesetas por cada falta. La misma sanción será aplicable a los fabricantes que renuncian a hacer efectivo el Timbre y a los comerciantes que se niegan a abonarlo.

7.º El libro especial a que se refiere el apartado a) de la regla 30 del artículo 199 no será necesario cuando el exportador lleve, debidamente requisitado, el «Libro de

ventas y operaciones comerciales» establecido por Real decreto de 1 de enero del actual año, y bastara, por tanto, que se destine un número provincial de todos de este último para hacer constar los extremos prevenidos en aquel apartado.

8.º La certificación de la Aquana acreditativa de la salida de los productos envasados, exigida también por el apartado c) de la repetida regla, podrá ser comprensiva de tantas partidas como demanden los peticionarios, con tal de que se trate del mismo exportador, sin requerirse, en su consecuencia, un certificado para cada partida individual.

9.º Cuando la exportación se realice por paquete postal se hará constar la exportación en el mismo plazo de dos meses fijado en el apartado c), por medio de los documentos que, conforme a las disposiciones que rigen esos envíos, se entreguen como comprobante al exportador por la entidad encargada del transporte.

10.º El impuesto se abonará por el fabricante sobre la base del precio en que enajene el producto. El comerciante solo tendrá que satisfacer en el caso de que el fabricante haya dejado de reintegrar por completo el producto, y con reserva, en tal supuesto, del derecho que le reconoce el párrafo tercero de la regla sexta del artículo 199.

11.º Los almacenistas que el día 1 de junio actual tuviesen en su depósito productos envasados que hubiesen adquirido rigiendo la ley anterior, deberán reintegrar el impuesto a medida que vayan dando salida, vendidos o para su venta, a los productos gravados, en igual forma que la establecida para los fabricantes por la regla sexta del repetido artículo; pero darán conocimiento a la Delegación de Hacienda respectiva de los artículos o productos que tenía en esas condiciones en la fecha indicada.

12.º Para resolver lo que sea procedente respecto al reintegro de los productos envasados que salgan de las fábricas nacionales con destino a las Provincias Vascongadas y Navarra, se solicitará informe de las Diputaciones respectivas, siendo exigible mientras tanto el impuesto.

13.º El pago del impuesto del Timbre correspondiente a los productos envasados podrá realizarse por los obligados al mismo, en la forma siguiente:

A) Cada dos meses en el año actual y trimestralmente en los sucesivos los obligados al pago presentarán a la Delegación de Hacienda relaciones juradas, en las que deberán constar:

Primero. Las facturas, por el número de orden con que fueron expedidas.

Segundo. El punto de destino.

Tercero. El importe de los timbres que corresponden a cada factura; y

Cuarto. Las fechas de los certificados de la Aquana de salida o relación de los documentos que justifiquen la entrega de los paquetes postales cuando se trate de artículos exportados.

B) Aprobadas esas relaciones provisionales por la Delegación de Hacienda a los efectos del cobro del impuesto y sin perjuicio de la comprobación que pueda practicar la Inspección, se deducirá de su importe como bonificación el 15 por 100 y el resto se ingresará, en el plazo de ocho días, en igual forma que los demás ingresos a metálico del Timbre.

C) Los productos envasados que circulen desde los puntos productores, cuando se hubiere optado por ese medio de pago, llevarán, en lugar del timbre que les correspondía, una marca, sello o inscripción que, a «Timbre conciliatorio», según modelo que libremente appone el fabricante, y que aprobará la Delegación de Hacienda, a la que se le enviará el número de ejemplares

que estime necesarios para circular a las provincias, al objeto de su comprobación.

D) Con anterioridad a la época en que el obligado al pago del impuesto quera seguir el procedimiento indicado, pondrá en conocimiento de la Delegación de Hacienda que opta por ese medio de hacerlo efectivo y que se compromete a efectuar el ingreso en la forma señalada, ingreso que garantizará un Banco o Casa comercial de reconocida solvencia, a juicio de la Delegación de Hacienda, suscribiendo el escrito indicado.

Con referencia a las primeras declaraciones juradas del año actual, la solicitud, optando por tal forma de pago, habrá de formularse en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta».

Si ni el obligado al pago ni el fiador dijeren nada en contrario después de aceptada esta forma de pago, se entenderá prorrogado tácitamente el procedimiento en cuanto al sistema de relación y a la obligación que garantiza el débito.

E) En caso de falta de pago del impuesto en el plazo designado de los ocho días después de aprobada la relación, la Hacienda podrá dirigir sus procedimientos coercitivos contra el obligado o contra el fiador, simultánea o sucesivamente.

F) Si en la relación jurada se cometiere falsedad, además de las responsabilidades consiguientes a la defraudación, que se exigirán conforme al capítulo II del título cuarto de la ley, incurrirá el responsable en la de carácter criminal que proceda por dicha falsedad.

14.º Las Reales órdenes de 16 de diciembre de 1918 y 7 de abril de 1919 no han sido derogadas por la vigente ley del Timbre en la parte en que aclaran cuáles son los documentos comprendidos en cada uno de los artículos 184, 185 y 186, por no haberse modificado sus conceptos y si solamente la cuantía y escala de tributación a que se sujetan.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Alonso Orduña se celebra la sesión, en la que se ha aprobado la adjudicación definitiva de las obras del nuevo Hospicio a don José Erzegaray.

Las obras tendrán que estar terminadas en el plazo de tres años.

También se aprueba la adaptación del presupuesto con rebaja del 50 por 100.

La situación financiera inglesa

LONDRES 7.—Según «The Financial News», durante el primer trimestre del año económico—abril, mayo y junio—los ingresos presentan una baja de 22.340.000 libras esterlinas, y los gastos un aumento de libras 4.400.000 comparados con los del trimestre correspondiente de 1925.

El periódico añade: «En vista de las circunstancias especiales provocadas por la huelga general y por la de los mineros, la situación que revelan estas cifras debe acogerse con un sentimiento de confianza en nuestra fuerza inherente en el sentido de que por flojas que sean hubieran podido ser peores.

En todo caso es prematuro pensar en el balance final. Afortunadamente, nuestro país posee un poder formidable de recuperación y tenemos aún nueve meses ante nosotros.»

LOS TOROS

Corrida en Palma.

Los todos lidiados pertenecían a la ganadería del duque de Veragua. En los lotes hubo para todos los gustos: todos buenos, regulares y malos.

Villalta no pasó de regular en sus dos toros.

Gitanillo muy valiente, aunque le tocó el peor lote. En su segundo, que fué fogueado, cortó la oreja.

Zurito muy bien; también cortó la oreja de su primer enemigo.

Novillada en Arijá.

REINOSA 7.—Se ha inaugurado la plaza de Arijá, habiéndose lidiado ganado de Taberno, que resultó bueno.

Pepe Iglesias entusiasmó al público toreando de capa y al realizar dos faenas artísticas y dominadoras. Con la muleta en sus dos enemigos; al matar lo hizo con tal perfección, que arrancó ovaciones entusiastas y recibió como premio las orejas de sus enemigos.

Vicente Borregón no desmereció de su compañero; toreó con arte y elegancia, y estuvo breve matando.

Crítica de la nueva moneda americana

WASHINGTON 7.—El público americano critica al artista que ha grabado las nuevas monedas de plata de medio dólar que acaban de ponerse en circulación.

En efecto; en dichas monedas aparece en un lado la cabeza de Jorge Washington, y en el otro la efigie de actual Presidente, señor Coolidge.

El público y la Prensa comentan que es la primera vez en la historia de los Estados Unidos que se ve en las monedas nacionales la efigie de su presidente activo.

Ciertos periódicos acusan de mal gusto al presidente; otros insinúan que ha puesto la moneda americana al servicio de sus planes políticos.

Del Extranjero

Francia y Dinamarca firman un nuevo Tratado de arbitraje.

PARIS 7.—M. Briand y monsieur H. A. Bernhott, ministro de Dinamarca, han firmado el Tratado de arbitraje que sustituye al Convenio francodanes de 9 de agosto de 1911.

Este Tratado, conforme a los principios que consagra el pacto de la Sociedad de las Naciones, prevé el arreglo pacífico de todos los conflictos, cualquiera que sea su naturaleza, que pudieran surgir entre los dos países.

La cuestión del franco.

BERLIN 7.—El ministro de Economía alemán, señor Schoofier, ha manifestado su creencia de que Alemania debe ayudar a Francia a rehabilitar el franco, entre otras cosas, porque sería el «único medio de detener la competencia que los productos franceses hacen actualmente a la industria alemana.

Además, una ayuda procedente de Alemania serviría para estrechar los lazos que unen a ambos países.»

Las fiestas de San Francisco de Asís.

ROMA 7.—En la noche del día 31 de julio al 1 de agosto, se inauguraron las fiestas del centenario franciscano con una solemne ceremonia en la iglesia de San Rufino, celebrándose después una procesión eucarística, que se dirigirá a la Basílica de San Francisco.

Estas fiestas inaugurales se terminarán a las doce de la noche del primer día de agosto, con una misa pontifical en Santa María de los Angeles.

El legado del Papa, cardenal Merry del Val, no participará en estas primeras ceremonias.

Los turistas ingleses tienen miedo a los trenes franceses.

LONDRES 7.—Comentando la catástrofe ferroviaria de Acheres, dice el «Daily Express»:

«El número de accidentes ferroviarios parece aumentar en vez de disminuir en Francia, y esto, para un país en el que circulan tantos turistas, es una cosa grave.

Ya se tiene verdadera aprensión en cuanto a la seguridad de los viajes en Francia, y esta aprensión aumenta con motivo de cada catástrofe.

Es cuestión, pues, de días que este malestar se transforme en un indestructible prejuicio contra las excursiones de vacación.»

La nueva ley de Imprenta.

LISBOA 7.—Se determina en la nueva ley de Imprenta que ninguna autoridad podrá detener o dificultar la libre circulación de los periódicos.

Congreso socialista.

LISBOA 7.—Han comenzado a celebrarse las sesiones en el Centro Socialista de Lisboa, del duodécimo Congreso nacional del partido socialista.

Concurrerán a él 140 delegados.

En Portugal destituyen a tres ministros.

LISBOA 7.—El general Gomez de Cosia, considerando que el Gobierno actual no satisfacía las aspiraciones de la revolución, ha separado de sus cargos a los ministros de Colonias, Interior y Negocios Extranjeros, que eran los señores comandante Armando Ochoa, Antonio Claro y general Carmona.

El comandante Ochoa, nombrado el día 12 del pasado mes de junio gobernador de la India, marchará a encargarse de sus funciones.

Viaje del ex canciller Luther.

BERLIN 7.—Se anuncia que el ex canciller Luther partirá en breve para la América del Sur, en donde permanecerá varios meses.

Después emprenderá un largo viaje por Oriente.

Fabrica alemana de locomotoras, a Rusia.

BERLIN 7.—La «Hoja de las Ocho de la Tarde» hace saber que una importante fábrica de locomotoras alemana será transferida a Rusia con sus instalaciones, herramental y personal de obreros técnicos por el precio de 60 millones de rublos oro.

Islandia reconoce el Gobierno de los Soviets.

COPENHAGUE 7.—Se sabe que Islandia ha reconocido «de jure» el Gobierno de los Soviets, por mediación del ministro danés en Moscú.

Los gobernadores de los Bancos de Inglaterra y de los Estados Unidos.

CANAS 7.—El señor Montagu-Norman, gobernador del Banco de Inglaterra, y el señor Benjamin Strong, presidente del Federal Reserve Bank de Nueva York, que se encuentran en Antibes, preguntados por los periodistas, han manifestado que esperaban continuar su veraneo a orillas del Mediterráneo, por lo menos otra semana.

Por qué Turquía no pide su admisión en la Liga de las Naciones.

ANGORA 7.—Se anuncia oficialmente que el motivo de no pedir Turquía su admisión en la Liga de las Naciones esia basado en el hecho de que, según las cláusulas del Tratado rusoturco, ninguna de las dos potencias firmantes es libre de aceptar obligaciones políticas o económicas de cualquier clase que sean que estén en desacuerdo con los intereses comunes de ambos países.

La entrada de Turquía sola en la Sociedad de las Naciones causaría un perjuicio al Tratado rusoturco, que, según se cree, contiene cláusulas que ligan a las dos partes mucho más que el reciente Tratado firmado entre Alemania y Rusia.

Crónica de Barcelona

Siguen los agasajos a los aviadores Gallarza y Estévez.

BARCELONA 7.—El capitán Gallarza dedicó la mañana de ayer a descansar, permaneciendo en el Hotel de Oriente, donde se hospedaba, y en el que recibió varias visitas.

A las dos de la tarde se dirigió con el mecánico Arozamena al Hotel Ritz, para asistir al banquete que la Diputación ofrecía a los capitanes Gallarza y Loriga, como representantes de la escuadrilla «Elcano».

El salón se hallaba totalmente lleno de convidados. Ocupaban la presidencia el capitán general, los capitanes Gallarza y Estévez, el alcalde, el presidente de la Diputación y el gobernador.

A los postres, el presidente de la Diputación, señor Milá y Camps, ofreció el banquete. En nombre de los aviadores contestó el capitán general.

Terminado el banquete, los capitanes Gallarza y Estévez visitaron el Círculo Ecuéstre. Recordaron todas las dependencias del suntuoso edificio, instalado en el paseo de Gracia, guiados por el presidente del Círculo, don Alberto Rusiñol, que también pronunció un discurso saludando a los heroicos aviadores.

Hablaron también los alcaldes de Barcelona y Logroño, el gobernador civil y el capitán general.

Al salir del Círculo Ecuéstre se dirigieron a la Casa de Castilla y León, siendo aclamados a su paso por las ramblas.

En el Círculo de Castilla y León se habían congregado la mayoría de los castellanos residentes en Barcelona. Hizo los honores de la casa su presidente, don Joaquín de Castellarnau, que entre una salva de aplausos entregó a los aviadores los títulos de socios honorarios de la Casa.

Por la noche, el Ayuntamiento obsequió a los aviadores con una recepción en el salón de Ciento.

A causa de la lluvia, los coros Clavé y la Banda municipal no han podido dar los conciertos que se habían anunciado en la plaza de San Jaime.

El alcalde interino, señor Posada, recibió a los aviadores, obsequiándoles lo mismo que a los demás invitados con un «lunch».

Los coros Clavé y la Banda municipal dieron sus anunciados conciertos en el salón de Ciento.

Terminada la recepción, los capitanes Gallarza y Estévez, con las autoridades, emprendieron el viaje a Tarrasa, donde se celebra la fiesta mayor.

Realizan el viaje en un tren especial de los ferrocarriles eléctricos de Barcelona a Tarrasa.

Mañana se reunirán en una comida los capitanes Gallarza y Estévez con sus compañeros de Africa y Madrid, que han acudido a recibirlos, y los de la base de Barcelona.

Por la noche se celebrará en el teatro Tivoli una función extraordinaria en honor de los aviadores.

Se representarán «La Dolores» y «La verbena de la Paloma».

Aun los papeles más secundarios serán representados por primeras figuras.

Tomarán parte en la función la Banda municipal, que dará un concierto, y la soprano dramática Isabel Sánchez Escrivano, nacida en Filipinas, que cantará trozos de ópera y canciones filipinas.

La Radio ha solicitado autorización para radiar.

Como piensa homenajear el Aero Club a Gallarza y a Arozamena.

Pendiente todavía de concreción el programa de este homenaje, es casi seguro que consistirá, según oficiosamente hemos llegado a saber, en un agasajo íntimo, al que se invitará a distintas personalidades.

Aparte de esto, para recibir al capitán Gallarza, el Aero Club adornará sus balcones e iluminará la fachada.

Es mejor volar que hablar... BARCELONA 7.—Cuando el capitán Gallarza y su mecánico salieron al balcón del hotel, solicitados por los aplausos del público, al ver la insistencia de los congregados debajo del balcón para que hiciesen uso de la palabra, intentaron iniciar una prudente retirada.

Sin embargo, cuantos le acompañaban le impidieron esto, animándole a la vez a pronunciar unas breves palabras, dando las gracias por el recibimiento.

Lo hizo el capitán Gallarza, y al volverse, terminadas sus palabras, dijo, dirigiéndose al citado corresponsal, que le había animado a hablar: «Esto es mucho más terrible que volar».

El prefecto del Sena protesta contra

las felicitaciones dirigidas a Abd-el-Krim, animándole en su resistencia, tanto contra los españoles como contra los franceses.

—La recepción en honor del Sultán —añadió— no debe suscitar ninguna objeción, pues es una forma de celebrar una paz que ha abreviado las angustias sufridas por las madres francesas, al mismo tiempo que representa un homenaje al Soberano amigo.

De todos modos la invitación ha sido ya hecha y la recepción se celebrará.

—Allí estaremos—contestó Sellier. El presidente del Consejo municipal puso fin al incidente declarando, en medio de grandes aplausos, que el Consejo despreciaba estas amenazas.

Corre el rumor de que será el diputado comunista Doriot, que en nombre de compañeros del grupo parlamentario envió el famoso despacho a Abd-el-Krim, quien en el momento de la recepción pedirá la palabra en nombre de éste.

Información política

En la Oficina de Censura facilitaron la siguiente nota oficiosa:

Unos cuantos desaprensivos no han dudado en tomar el nombre de una prestigiosa personalidad para encabezar la Comisión organizadora de un fantástico banquete-homenaje al señor presidente del Consejo de ministros, que, según anunciaban, se debía celebrar en el Hotel Ritz el próximo domingo, 11 del corriente.

Como todo ello no tiene fundamento y lo más probable es que sea un engaño o un timo por un procedimiento nuevo, se previene a las personas que de buena fe se habían adherido al acto y a la misma Dirección del Hotel encargado de servir de reclamo, que no entreguen cantidad alguna ni admitan el encargo de tan pintoresco homenaje.

Y como no hay mal que por bien no venga, este intento de timo ha proporcionado al señor presidente del Consejo una viva satisfacción al ver el gran número de personas que al sólo anuncio del proyectado acto se sumaban gustosas y de buena fe, sin meterse en más averiguaciones, y con el solo deseo de testimoniarle una vez más su lealtad y adhesión.

Con motivo del aniversario del Siete de Julio, la Sociedad Filantrópica del batallón de Milicianos Nacionales ha celebrado solemnes funerales en la iglesia de San Francisco el Grande en sufragio de los milicianos que sucumbieron en defensa de la libertad. A tan solemne acto asistieron las autoridades civiles y militares; una compañía del batallón de milicianos con bandera y música, que rindieron honores. Después, las fuerzas desfilaron por el arco de Siete de Julio, en donde se había colocado una corona. Ayer tarde depositaron otra corona en la estatua de Espartero.

El próximo domingo marcharán a Cartagena los ministros de Guerra y Marina, acompañados por el general Cantón, por el ministerio de la Guerra, y por el jefe del Estado Mayor de Marina. Van con el propósito de estudiar en Cartagena y Baleares unos proyectos para el establecimiento de bases aéreas en dichas ciudades. Es probable también que lleguen a Canarias a bordo del crucero «Asturias».

El jefe del Gobierno despachó con el ministro de Gobernación y con el señor Castedo. Después recibió al comandante Roberto Aguilar, interventor de la cabila de Beniurriaguel, y al marqués de Linares.

El de Guerra despachó con los generales Cantón, Rosada y Tejero, y recibió la visita del infante don Fernando, general Burguete, marqués de la Frontera, jefe de la Guardia Municipal de Madrid, señor Bravo, y a una Comisión del regimiento de Tenerife y al conde de Agreda.

Una Comisión del Centro de Hijos de Madrid ha visitado al ministro de Instrucción con el objeto de invitarle a que presida el acto del reparto de premios que se celebrará solemnemente el día 9, a las seis de la tarde, en el Teatro del Centro. También le visitaron el presidente de la Diputación de Segovia, don Segundo Gil, el alcalde de Almería, don Leonardo Torres Quevedo, el señor Carracció y una Comisión de la Unión Patriótica para invitarle al vino de honor que se celebrará mañana.

El ministro de Fomento ha recibido ayer en su despacho a los señores siguientes: marqués de Casapizarro, conde de Montelirios, marqués de Argelita, alcalde de Almería, el padre Bueno y una numerosa Comisión del Ayuntamiento de Fomiches (Teruel) presidida por el alcalde, que ha recabado del ministro un aprovechamiento extraordinario de montes, en aquella región, que ponga a salvo las numerosas familias que perecen en la miseria.

El ministro de la Gobernación ha recibido a los gobernadores de Cuenca, Jaén y Lérida, a los doctores Gómez Abilla y Degré, al general Vallejo, al presidente de la Unión Patriótica de La Coruña, al secretario de Tenerife, señor Manresa, y al secretario particular de S. M. el Rey, señor Torres.

Después conferenció brevemente con su compañero el señor Calvo Sotelo.

El ministro de Estado ha recibido a los embajadores de Italia y Alemania, al nuevo embajador de España en la Argentina, señor Palacios, y al ministro de Finlandia, que le entregó las insignias de la Rosa Blanca.

La Bolsa

DE MADRID

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Series G y H) and values (68 65, 68 75, 68 65, 68 75, 68 70, 68 70, 68 25, 00,00).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Series G y H) and values (82,15, 82 15, 82 35, 82 35, 82 50, 82 50, 00,00).

Table with 2 columns: Series (Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Diferentes) and values (87 25, 87 25, 00,00, 89 00, 89 00, 89,00).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92 50, 92 50, 00,00, 92 75, 92 75, 92 75, 00,00, 79 50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

Table with 2 columns: Series (Serie F, Serie E, Serie D, Serie C, Serie B, Serie A, Tesoros, Marruecos) and values (92,50, 92 75, 00,00, 92,75, 92 75, 92 75, 00,00, 79,50).

número 16, recibió una pedrada en la cabeza, sin saber quién fuera el autor, pues la piedra entró por la ventana.

Fue asistida de una herida en la cabeza, que fué calificada de lesión leve.

Un incendio. Próximamente a las once de la noche se declaró un incendio en una tienda de comestibles establecida en la casa número 63 de la calle del Pacífico.

El siniestro, que según parece fué debido a un cortocircuito, duró cerca de una hora, logrando ser apagado por el servicio de Incendios, que acudió a los pocos momentos.

Las pérdidas se calculan en 5.000 pesetas.

Ayuntamiento

Abierta la sesión por el conde de Vellellano y leída el acta, que es aprobada, usa de la palabra el alcalde para manifestar, con respecto a las enmiendas presentadas al proyecto del plan de obras, que en la sesión de ayer fué aprobado en totalidad, que si la cifra de las obras no llega a 260 millones de pesetas, se podrán incorporar al dictamen esas enmiendas, quedando aceptada, en cuanto a ingresos, la del señor Aldama, y en espíritu, el reconocimiento de las necesidades a que responden la del resto de los concejales.

El señor Aldama da las gracias a la Alcaldía y anuncia la presentación de dos nuevas proposiciones, interviniendo brevemente los señores Galán, Rodríguez, Antón, Laguna y Navarro Enciso.

A continuación se pasa al asunto segundo del orden del día, que afecta al convenio entre el Ayuntamiento y las Compañías de tranvías, a los efectos de la reversión, pronunciando un discurso el señor Martín Alvarez, de la Comisión, diciendo que la misma había solicitado del alcalde el margen necesario para ultimar sus gestiones, que han sido muy laboriosas, ya que en el plazo de un mes, que fué el primeramente determinado, no podían terminarse los trabajos.

Dice que lo primero para la Comisión fué examinar cuáles eran las propiedades de las Compañías y qué número de coches habían de pasar a manos del Ayuntamiento, añadiendo que parece mentira, y es realmente asombroso, que en las concesiones, y alguna de ellas de la mayor importancia, no se determinaran número de coches.

Con respecto a los inmuebles, aducían las Compañías que no los tenían obligadamente por las concesiones, por cuanto podían tener cocheras alquiladas—la misma estación de Magallanes no es de su propiedad—y que en cuanto a reparaciones, podía ejecutarlas en talleres particulares, como lo hacen las Compañías similares.

Manifiesta que frente al valor inalterable que la Compañía de tranvías quiso dar a las líneas, mantuvo la Comisión la estimación del valor creciente de ellas por el aumento de la población y engrandecimiento de Madrid, para que, al hacerse la reversión, ésta tuviera efecto por el mayor valor.

El resultado de nuestros trabajos—expone el señor Martín Alvarez—ha sido el de que nos entregaran 277 coches en lugar de 249, y que se esfumaran, a los fines de la reversión, las cocheras de Cuatro Caminos, Bombilla, Pacífico, Pozas, Ventas y Alcántara, lo que representa una suma de cerca de cinco millones.

Terminado el discurso del señor Martín Alvarez, se levanta la sesión a los dos menos cuarto.

GOBIERNO CIVIL

Al recibir ayer mañana el gobernador civil, señor Semprún, a los representantes de la Prensa, nos manifestó haber recibido una comunicación, firmada por el presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid, expresándole su gratitud por el interés que se viene tomando por la clase médica.

La nueva Junta del Ateneo. En cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 25 de junio último en su párrafo sexto, esta mañana recibió el gobernador civil una comunicación en la que se le da cuenta de la toma de posesión de la nueva Junta del Ateneo de Madrid, constituida por don José Soto Reguera (presidente), don Alfonso Senra (vicepresidente primero), don Gerardo Doval (vicepresidente segundo), don Mariano Alonso Castrillo (vocal primero), y vocal segundo, don José Fernández Canela.

Secretario primero, don Fernando Gil Mariscal.

Los cargos de depositario, contador y bibliotecario han recaído en los señores Alonso Castrillo, Gil Mariscal y Fernández Canela, respectivamente.

Industrial a la cárcel, y otros multados. El gobernador civil ha ordenado el ingreso en la cárcel, a cumplir quince días de arresto supletorio, del industrial Miguel Cea, dueño del establecimiento situado en la calle de Campomanes, número 11, a quien se le habían impuesto repetidas multas por vender leche adulterada, y para eludir su pago, ha provocado la insolvencia ante el Juzgado municipal.

Asimismo, por expender pescado en malas condiciones para el consumo, ha impuesto la multa de 250 pesetas a cada

uno de los industriales siguientes: Pescaderías coruñesas, Saturnino Rodríguez, José Martínez y César Magdalena, dueños, respectivamente, de las pescaderías situadas en Florida, 1; Espíritu Santo, 28; Mercado de San Ildefonso, cajón 77, y Fuencarral, 125.

Y por no tener colocadas las gasas reglamentarias, para evitar la contaminación por el polvo y las moscas de los artículos de consumo, también han sido multados con 10 pesetas cada uno de los industriales siguientes: Félix de Paz, José Pardo, Florentino de Grado, Ramiro Ven, Isaac Díaz, Pedro González, José Barreiro, Daniel Martínez, Vicente García, Isaac Escudero, Fermín Matesanz y Marcial Martínez, dueños, respectivamente, de los establecimientos situados en Corredera Alta, 4; Corredera Alta, 2; San Bernardino, 12; Luchana, 12; Ruiz, 15; Manuel Silveira, 18; Fuencarral, 129; Fernando VI, 21; Augusto Figueroa, 35; San Lorenzo, 9; Góngora, 2, y Torrijos, 18.

Para tubo digestivo, diabetes, y evitar infecciones gastrointestinales (tifoides), bebed siempre Agua de Borines Verdadera reina de las de mesa

Espectáculos para hoy

REINA VICTORIA.—Compañía Díaz-Artigas.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Mimi Valdés.

Ultima semana de actuación. ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, El señor cura y los ricos.

Butaca, 3,75 pesetas. PAVON.—Empresa Carcellé.—Compañía de zarzuela de Francisco Arias.—A las siete y tres cuartos, La verbena de la Paloma.

A las diez y tres cuartos, La alegría de la huerta y La fiesta de San Antón, por María Santoncha.

EL CISNE.—A las siete, La reina mora, Los cadetes de la reina.

A las diez y tres cuartos, Molinos de viento, La viejecita.

BUEN RETIRO.—A las diez y media, El bueno de Guzmán, El paraíso perdido.

MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, Hermanas Pinillos, Conchita Dorado, Esteso, Nieves Campos, Carmen Montano, etcétera.

Precios populares. ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Vamos a Rómea, Pirandello en casa, La reina de Solterakia, Esteso, Conchita Piquer.

CINEMA ARGUELLES.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El regalo de Reyes (últimos días). Estrenos: La mujer comprada (Alma Rubens) y La llegada de Gallarza a Barcelona (gran actualidad La Nación).

Lunes, La tía de Pancho. CINÉ IDEAL.—A las seis y a las diez y media, todos los días estrenos. Hoy, Tancredo en el bar, El último de los Medinas (por Marjorie Daw), La casa del misterio (octavo libro, fin de la novela, por Helene Darly e Ivan Moujsskine).

ROYALTY.—A las seis y a las diez y cuarto. Interesante programa de estrenos. Damaselas frívolas (por Ben Turpin, el Bizco), El huracán (por House Peters), Ricardito salva la situación (por Richard Talmadge).

REAL CINEMA (salón y terraza).—A las seis, a las diez y cuarto y a las diez y media, estrenos: La lechuga y el salmónete, El niño prodigio, Tancredo entre árabes, Las joyas de la duquesa.

PRINCIPE ALFONSO.—A las seis y a las diez y media. Estrenos: La lechuga y el salmónete, El niño prodigio, Tancredo entre árabes, Las joyas de la duquesa.

MONUMENTAL CINEMA.—A las seis y a las diez. Estrenos: Actualidades Gaimont, Canugro bandido, La rana y el buey, A prueba de bomba, Lecciones de amor.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y media (jardín). Estreno: Cartas de amor (Shirley Masson), Noticiero Fox. Estreno: Homicida.

CINE MADRID.—A las seis y a las diez y media, Noticiero Fox, La reina de Saba (diez partes), Agárrame (muy cómica).

FRONTÓN JAI-ALAI.—A las cuatro y media de la tarde.—Primero, a remonte: Pasieguito y Zabaleta contra Ochotorena y Guetaria.

Segundo, a remonte: Mina y Aramburu contra Ucin y Tacolo.

Sucesos

Las armas de fuego. Procedente de Chamartín de la Rosa, ingresó ayer tarde en el hospital de la Princesa el vecino de dicho pueblo Félix Leiva, víctima de una herida grave por arma de fuego.

Su estado no le permitió prestar declaración, por lo que se ignora en qué circunstancias se ha podido producir la herida, o quién se la ha causado.

Incendio en una tienda. Anoche se produjo un incendio de importancia en una tienda de comestibles establecida en la calle del Pacífico, número 63.

Las llamas adquirieron gran intensidad en los primeros momentos, y destruyeron unos depósitos de alcohol y aceite.

Acudieron los Parques de bomberos segundo y de la Dirección, que, después de una hora de grandes trabajos, lograron dominar el fuego.

Las pérdidas se calculan en varios miles de pesetas.

Herido por imprudencia. El joven de veintidós años, Antonio del Castillo y Zaldívar, domiciliado en la calle de Serrano, número 20, fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones, que el médico calificó de pronóstico reservado, producidas al examinar un revólver de su padre, que se le disparó.

¿Quién tiró la piedra? Estando en la cocina de su casa la joven Isabel Alvarez Achá, de veinticuatro años, con domicilio en la calle Francisco Rizzi,



Talleres gráficos «AMBOS MUNDOS» Tamayo, 7.—MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas de once a una y de cuatro a seis.

La sangre viciada Origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada-arsenical)

Cura el artrismo, gota, reuma

Sr. D. Juan Garcia Revenga,
Madrid

Muy señor mío: Vengo usando [hace [próximamente dos años su excelente específico «Solución iodurada-arsenical», insustituible para mí por ningún otro, pues no solamente me proporciona alivio como el suyo, sino que me dañan el estómago, cosa que no me ocurre con su preparado. Le ruego encarecidamente me remita una caja de una docena de botellas.

Valencia-Caja de Recluta.

De usted atento s. s.,
Francisco Ruiz

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos.

Zambrana, Puerta de Moros, 5; Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

Camas doradas

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica, Segovia, 29. Telf. 42-95 M.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.— Descuentos y préstamos sobre valores.— Emisión de cédulas hipotecarias.— Letras sobre España y Extranjero.— Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.— Depósitos de efectos y alhajas.

ELECTRICIDAD

RADIO-TELEFONIA

Artículos KODAK

- Lámparas filamento metálico de todas marcas —
- Aparatos. Brazos. Tulipas. Precios sin competencia.
- PANTALLAS de Seda. Gran surtido —

Casa R. ROMERO.— Fuencarral, núm. 68

Teléfono 15-99 M.

¿Es usted bilioso?

¿Sufrir usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias.

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. MADRID

TELEFONO 43-43 M.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PLASAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS



TELEFONO 44-M

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Se curará vuestros enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

ZAMBRANA.— Puerta de Moros, 5
Farmacia
MADRID

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

LEA USTED LA OPINION

Diario independiente de la tarde

Precios de suscripción:

Madrid y provincias, DOS pesetas al mes.— Extranjero, NUEVE pesetas al trimestre.

Redacción y Administración: MAGDALENA, 21.